



Boletín Bioética **UVeracruzana**

Número 7

Abril 2024

PÁGINA	TEMA	COLABORACIÓN
1	Nuestra portada	Dra. Rosa María Cuellar Gutierrez
2	ACANEMED Capítulo Veracruz	Dra. Ma. Cristina Ceballos Vela
3	Desarrollo histórico de la Bioética en la Facultad de Medicina Veracruz	Dr. Manuel Saiz Calderón Gómez
8	Importancia del juego en el aprendizaje del niño y adolescente	Dra. Ma. Cristina Ceballos Vela, Castro Sánchez Cesar Augusto, Domínguez López Gustavo, Martínez García Zuly Danae, Ordoñez Pérez Andrea Esmeralda, Paredes Tejedor María José, Reynolds Vera Boris.
14	Opinión de los alumnos	Experiencia Educativa de Bioética
17	Ética docente asistencial más allá de los buenos deseos	Francisco Domingo Vázquez M. OBEME
19	La identidad medica	Dr. José Antonio Bendimez Godos
21	Principios bioéticos para la correcta disciplina infantil	Dra. Ma. Cristina Ceballos Vela
27	Ética y valores	Dr. José Antonio Bendimez Godos
29	Maternidad subrogada y el debate bioético que le acompaña	Isis Arantxa Lora Contreras Estudiante Dra. Ma. Cristina Ceballos Vela Pediatra-Neonatóloga.Docente

NUESTRA PORTADA

Nuestra portada está inspirada en la “paloma de la paz” que identifica al libro Derechos humanos en salud, valiosa obra literaria de agradable acceso, realizada gracias al liderazgo transformador y competencia profesional que destaca en la persona humana de la Dra. Rosa María Cuellar Gutiérrez.

El libro Derechos Humanos y Salud, publicado a través del “Fondo Editorial para la Investigación Académica (FONEIA)”, es una obra que aborda de manera exhaustiva la importancia de la protección de los derechos y su vinculación con el derecho a la salud.

En su conjunto, este libro busca generar conciencia y comprensión sobre la importancia de los servicios de salud para los Derechos Humanos, promoviendo una sociedad inclusiva y equitativa para todas las personas, independientemente de su sexo, origen social, estatus económico u otras características personales.

Los invito a disfrutar de la lectura del libro “Derechos humanos y salud” disponible en la siguiente liga:

Derechos Humanos y Salud

ROSA MARÍA CUELLAR GUTIERREZ

Coordinador



FONEIA
Fondo Editorial para la Investigación Académica

<https://www.foneia.org/omp/index.php/foneia/catalog/view/dhsalud/dhs/398>

Atentamente

Dr. Manuel Saiz Calderón Gómez

ACANEMED CAPÍTULO VERACRUZ

En el mes de noviembre 2023 en nuestra Facultad de Medicina Veracruz de la Universidad Veracruzana con el equipo de trabajo a cargo del Dr. Julio César Viñas Dozal y apoyo solidario por parte del Vicerrector Región Veracruz el Dr. Rubén Edel Navarro a la par con las autoridades del Obeme (Observatorio de Educación Médica) y del Instituto de Salud Pública de Xalapa de la Universidad Veracruzana, se desarrolló con éxito el VI Foro Internacional de Derechos Humanos y Educación Médica, dando realce a tan significativo evento la distinguida presencia de la Dra. Marcela Graciela González de Cosío Ortiz Presidenta (2023-2025) de la Academia Nacional de Educación Médica (ACANEMED), dando a conocer su Plan de Trabajo y convocando a constituir el Capítulo Veracruz de ACANEMED.

Con el liderazgo transformador de la Dra. María Cristina Ceballos Vela y con la respuesta favorable a su invitación a distinguidos académicos se conformo el Capítulo Veracruz de ACANEMED, en comunicación oficial por parte de la Dra. Marcela Graciela González de Cosío el 8 de marzo 2024.

**LA ACANEMED INVITA
A LA 1ª. SESIÓN ESPECIAL
EL 18 DE ABRIL DE 2024
A LAS 18:00 HRS**

**ACADEMIA NACIONAL DE
EDUCACIÓN MÉDICA Y DPC**

**Con la Presentación de la
Junta Directiva Académica
Del Capítulo ACANEMED en el Estado de Veracruz
Y la Mesa Redonda
"Ética en el espacio Docente Asistencial"**

 DRA. ANA CRISTINA COBOS JUÁREZ Directora Académica	 DR. JULIÁN CÉSAR VIÑAS DOZAL Secretario de Educación y Tecnología para la Educación Médica	 DRA. ELZABETH FERRER SÁNCHEZ Coordinadora de Educación Médica de Postgrado y Gestión de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina	 DR. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ VÁZQUEZ Director de Educación Médica para la Salud y el Cuidado
 DRA. ROSALINDA VÁZQUEZ Vicecoordinadora de Educación Médica en Salud Pública	 DR. YOHAND RUBÉN SOLÍS Vicerrector de Investigación e Innovación de la Universidad Veracruzana	 DR. FRANCISCO DÍAZ Vicerrector de Investigación e Innovación de la Universidad Veracruzana	 DR. MANUEL SAIZ CÁRDENAS Secretario de Educación y Desarrollo Académico de la Facultad de Medicina

DESARROLLO HISTÓRICO DE LA BIOÉTICA EN LA FACULTAD MEDICINA VERACRUZ

Es importante recordar algunas de las intervenciones en que ha quedado plasmado la participación de las actividades acerca de la difusión de la cultura de Bioética en el ámbito de la comunidad universitaria.

Durante el 5º Encuentro Estudiantil de Bioética se contó con la distinguida presencia del Dr. Jorge Gispert.

El 10 de diciembre 2015, atendiendo a la invitación de la Dra. Luz Maria del Castillo Reynoso en su gestión como presidenta de la Sociedad Veracruzana de Historia y Filosofía de la Medicina A.C., se presentó en el Aula Magna de nuestra Facultad la sesión titulada: “Desarrollo histórico de la bioética 2007-2015 en la Facultad de Medicina de Veracruz de la Universidad Veracruzana”, en que se recordó la instalación del Comité de Bioética en el año 1998.



Dr. Jorge Gispert, autor del libro *Ética Médica y Responsabilidad Profesional*, en el marco del 5º. Encuentro Estudiantil de Bioética(2011)

Desarrollo histórico de la bioética 2007-2015 en la Facultad de Medicina de Veracruz de la Universidad Veracruzana.



Sociedad Veracruzana de Historia y Filosofía de la Medicina A.C.

10 de septiembre 2015

Dr. Manuel Saiz Calderón Gómez

8 DE JULIO 1998

- Nombramiento del Dr. Joel Aguilar Moreno.



Coordinador del Comité de Bioética de la Facultad de Medicina de Veracruz de la Universidad Veracruzana.

Se instaló el Comité de Bioética, durante la gestión del Dr. Guillermo Broissin Ramos como Director de nuestra Facultad.



PRIMER COMITÉ DE BIOÉTICA

NOMBRADO POR EL DR. GUILLERMO BROISSIN RAMOS: DIRECTOR DE LA FACULTAD.
COORDINADOR DEL COMITÉ: DR. JOEL AGUILAR MORENO
SECRETARIO: DR. RAFAEL MORALES M.
VOCAL DE ENSEÑANZA: DR. ALFREDO RUIZ BANDINI
VOCAL DE POSGRADO: DR. MARCELINO ESPINOZA ZAVALA
VOCAL DE AREA DE MATERIAS BASICAS MORFOLOGICAS: DRA. ELVIRA GARCIA BETANCOURT
VOCAL DE AREA DE MATERIAS BASICAS FISIOLÓGICAS: DR. JORGE PASCUAL ESQUINCA
VOCAL DE AREA DE MATERIAS DE MEDICINA COMUNITARIA: DR. ENRIQUE VILLALOBOS V.
VOCAL DE AREA DE MATERIAS SOCIOMEDICAS: DR. LUIS AGUILAR PADILLA
VOCAL DE AREA DE MATERIAS CLINICO MÉDICAS: DR. JOSE DE JESUS MENDEZ
VOCAL DE AREA DE MATERIAS CLINICO QUIRURGICAS: DR. FRANCISCO CALZADA ZURITA
VOCAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD: DRA. BEATRIZ GONZALEZ JIMENEZ
ADMINISTRADOR: C.P. FRANCISCO BERRONES
FESAPAUV: DR. JOSE REFUGIO VAZQUEZ BETANCOURT
SETSUV: ING. JERONIMA HILDA LUNA LARA
BIBLIOHEMEROTECA: SRA. GUADALUPE ALVARADO DE D.
SOCIEDAD DE ALUMNOS: DAVID ITAMENDI GALAN.

El 25 de septiembre 2015, nuestra Facultad fue sede del Congreso Nacional de Medicina Complementaria

Medicina Complementaria

**Facultad de Medicina de Veracruz
Universidad Veracruzana
25 de Septiembre 2015**

Dr. Manuel Saiz Calderón Gómez



Ética y Medicina Complementaria



Agradecimientos

Al Comité Organizador
Al Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar

Atentamente:
Comité y Academia de Bioética de la
Facultad de Medicina de Veracruz de la
Universidad Veracruzana.



Universidad Veracruzana

RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE



**FACULTAD DE MEDICINA REGIÓN VERACRUZ
UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

Cuerpo Académico Salud Pública y Administración en Sistemas de Salud

Comunidad de Profesores de Bioética, Metodología de la Investigación-Bioestadística

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar

Director

Dr. Manuel Saiz Calderón Gómez

Colaborador

Para: Hospital Milenium

Boca del Río Ver

12 julio 2017

IMPORTANCIA DEL JUEGO EN EL APRENDIZAJE DEL NIÑO Y ADOLESCENTE



PEDIATRIA

Alumnos: Castro Sánchez Cesar Augusto, Domínguez López Gustavo, Martínez García Zuly Danae, Ordoñez Pérez Andrea Esmeralda, Paredes Tejedor María José, Reynolds Vera Boris.

Docente. Dra. Ma. Cristina Ceballos Vela.

FACULTAD DE MEDICINA REGION VERACRUZ UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Importancia del juego en el aprendizaje del niño y adolescente

Para poder formar una definición sobre lo que es el “juego”, es importante conocer su etimología, la palabra “juego” proviene del latín “iocus”, que significa “broma” o “diversión”.

Los juegos siempre han sido un aspecto fundamental en el ser humano y aunque no parece algo tan complejo, no puede sobreestimarse su importancia en el desarrollo de los infantes y adolescentes. En este artículo abordaremos las etapas del juego, su importancia y las razones que hacen del juego una actividad fundamental en el desarrollo cognitivo y aprendizaje en estas etapas de la vida del ser humano, desde un lactante que agita un juguete y lo metido en un videojuego, juego de mesa o deporte. Se trata de un modo de descubrir y aprender además de favorecer la interacción social y comunicativa.¹

Textualmente, según Rodríguez y Trasancos, el juego es una “fuente de aprendizaje que fomenta la acción, la exploración, la investigación y la expresión”.¹

El juego, es una actividad voluntaria, y realizada en la mayor parte de la infancia, donde el niño de forma activa participa en este, haciendo uso de sus habilidades físicas y mentales, para que, además de perfeccionar su motricidad y cognición, se satisfaga el aspecto emocional. Es un momento donde se puede ser algo diferente a la vida normal, un momento de reglas libremente consentidas y de carácter universal.

Para Erikson hay 5 aspectos fundamentales influyentes en la vida y que impactan en el juego, los cuales son: “la confianza en la infancia, la autonomía en la niñez temprana, la iniciativa frente a la culpa en el preescolar, la laboriosidad frente a inferioridad en el escolar y la formación de la identidad en la adolescencia/juventud”.²

Durante el juego, el infante y/o adolescente se vuelve protagonista y libre, desarrolla

actividades, habilidades sociales y experimentará y regulará sus emociones en situaciones que no son reales, que le forjarán y le harán entender la importancia del ensayo-error en situaciones imaginarias y, poderlas llevar al exterior y ponerlas en práctica.³

Además, en adolescentes, el juego es una actividad que muchas veces se deja de lado y que aun en esta etapa es fundamental para un correcto desarrollo de capacidades, cualidades, interacción social, autoconocimiento, sexualidad e incluso reducir conductas de violencia.

En el mismo orden y sentido, al igual que el juego es reconocido en cualquier contexto, también está presente en el ámbito jurídico internacional, ya que jugar es un derecho de la infancia que está reconocido en el artículo 31 de la Convención de los Derechos del Niño y es una necesidad fundamental para su desarrollo físico, social y emocional, por lo que corresponde a padres, educadores y a la sociedad en general posibilitar tiempo, espacios y recursos para que los niños puedan hacer que el juego sea la verdadera misión de la infancia.⁴

Todo profesional de la salud experto en niños debería dotarse de suficiente información acerca del juego y los juguetes en esta etapa. Con todo lo mencionado, se exhorta y conduce a profundizar en este tema, para que, con nuestra misión como médicos, los pacientes pediátricos ejerzan su derecho como infantes, y con ello garantizar su desarrollo y bienestar en las próximas etapas de su vida.

Influencia en el desarrollo cognitivo

El desarrollo cognitivo es sumamente importante al momento de la adquisición de la inteligencia. La educación por medio del movimiento hace uso del juego, contribuye al desarrollo de la destreza perceptiva, la activación de la memoria y las habilidades lingüísticas, al igual que favorece el desarrollo psicológico porque se realizan aportaciones a las áreas de lenguaje, socialización, intelectuales, motoras finas y gruesas.⁵ Es adecuado recordar que los procesos cognitivos se organizan por medio de la memoria como “un proceso de adquisición, conservación y evocación de la información.

Un juego implica; cognición, experiencia, lenguaje y sienta las bases para el desarrollo de conocimientos, así como de competencias sociales y emocionales, enseña al niño actitudes de liderazgo y ayuda aumentar la resiliencia y competencias de afrontamiento al mismo tiempo que ayuda a enfrentar temores por ejemplo “representando a héroes de ficción”.

Permite la reorganización de conexiones neuronales, ayuda a estimular la memoria y la percepción lo que implica el aprendizaje, al igual que activa el sistema límbico el cual se encarga de las emociones produciendo sensaciones de satisfacción y alegría, así cuando se aprende algo nuevo y se integra con la memoria que ya existía, se liberaran neurotransmisores que ayudan a aumentar la concentración.

El niño es capaz de ir construyendo su realidad, irá en busca de una explicación a lo que sucede en su entorno, lo cual ayuda a diseñar nuevas estrategias para resolver problemas a través de una prueba y error, así como también el efecto que conlleva sus acciones.⁸ Ayuda a construir la identidad, facilita la realidad, ya que por medio del juego los niños pueden exteriorizar su sentir a partir de esto se puede compensar las derrotas, el sufrimiento y frustraciones.⁶

El juego incrementa el pensamiento creativo, lo que conlleva al desarrollo de la fluidez, flexibilidad, elaboración y originalidad, al igual que ayuda a expresar la imaginación

y creatividad de una forma espontánea y natural. Los juegos colectivos ayudan a la comunicación ya que da la oportunidad de interacción social por ejemplo el platicar y compartir su opinión, al igual que ayuda en aspectos muy importantes como el respeto, que va desde esperar su turno hasta la negociación y resolución de conflictos que se lleguen a presentar dentro del mismo juego.⁷

Por medio del juego se desarrolla el pensamiento crítico y la capacidad de imaginación de tal manera que se comienza a fomentar el cumplimiento de normas. Damián menciona que el juego “Desarrolla en el niño sus facultades de análisis, y es capaz de sintetizar y acceder a la lógica la cual le permite desarrollar competencias que le serán útiles para el aprendizaje escolar”.⁸

Impacto en el lenguaje

Según López et al. el juego es “comunicación y facilita el desarrollo del lenguaje. El juego es en cierto modo el antecedente de la palabra, la primera manera de nombrar la realidad. Se puede desarrollar el papel importante de los juegos lingüísticos a los cuales se dedican los niños con gran placer, ya que son una de las formas básicas de aprendizaje del lenguaje. El niño(a) desarrolla esta actividad lúdica con el lenguaje en los monólogos, en diálogos ficticios o reales. En el juego explora las posibilidades de su repertorio lingüístico y paralingüístico (tono, ritmo, modulación...)”.⁴

El juego es una actividad lúdica, propia del humano, nos permite expresarnos y comunicarnos a un nivel algo complejo para una edad infantil. El jugar es una actividad necesaria y de carácter biopsicoambiental en la persona. Es una actividad muy importante en la infancia y es indicativo de una vida saludable, donde el lenguaje es el juego.

Ávila nos menciona que “también es una actividad, en la que la cooperación con otros niños es fundamental, ya que se adquieren roles o papeles que son complementarios al propio.”^{5,6}

El efecto de los juegos y juguetes en el desarrollo del lenguaje son enormes. Los niños empiezan a aprender el lenguaje hablado desde el momento en que nacen. Al hacer sonidos en infancia y conforme nos vamos desarrollando, las palabras y estructuración de oraciones gracias a la narración de historias y a la autoexpresión. Claro que se deben aprender conceptos, interactuar con objetos y símbolos, para que se guarden en sus recuerdos y cuando sea necesario extraerlos y usarlos correcta y apropiadamente.

Cuando los niños se involucran con sus compañeros por estas actividades de juego pueden aprender la estructura más compleja de un idioma. La conciencia del juego y del lenguaje deben ser apoyados completamente por los padres, al establecer la comunicación mutua con los niños, pues se ha demostrado una mejora lingüística más rápida y efectiva. Por esta razón se prefiere que los padres participen con actividades como juegos orales, cuentos de hadas y canciones de cuna.

Jugar muestra bastantes beneficios que no pueden sustituirse por algún aparato electrónico, pues obliga a la mayoría al contacto con otra persona directamente, a la solución de problemas, a establecer roles, emplear la comunicación, a la expresión corporal, la ubicación espacial y temporal, a relacionar objetos. Es una manera donde se conduce a los niños al aprendizaje y al desarrollo socioemocional, mejor que cualquier actividad académica.

El juego es una manera de transformación en la que los niños escapan de la realidad en la que viven y sobre todo revelan sus pensamientos y experiencias cotidianas. Existen juegos de representación donde ellos recuerdan experiencias vividas, aplican conocimientos previos, imitan actitudes que han visto en su familia y entorno, aprendiendo a actuar y comportarse en sociedad. Se da muy de la mano con el desarrollo del lenguaje y las habilidades de comunicación, debido a que los juegos de representación suceden entre niños de la misma edad.

Impacto psicosocial

El juego además de ser una herramienta útil para el desarrollo motor e intelectual es de vital importancia para el aprendizaje de habilidades sociales y desarrollo emocional, sabemos entonces, de forma empírica que a través de este se van formando vínculos socio afectivos desde las primeras etapas de la vida.

Dependiendo del entorno cultural y social los tipos de juegos pueden variar, sin embargo, es importante mencionar que esta actividad inicialmente es intuitiva; desde la niñez la forma en la que un infante se va a relacionar con sus padres o familia es por medio del juego y este va a tener el objetivo de entretener y obtener placer o felicidad.

A lo largo de diferentes etapas el juego va a estar presente, adquiriendo ciertas modificaciones y cambiando los medios que se utilizan para este, por ejemplo, en edades muy tempranas el juego por lo general va a ser individual, con objetos que logren captar la atención por su color o forma, para niños de edad preescolar y escolar no siempre habrá juguetes de por medio, en esta etapa empiezan a crear juegos y desarrollar su creatividad, además de comenzar a relacionarse con otros niños, mientras que en la adolescencia el rol del juego ya no va a percibirse de la misma manera, sin embargo, va a estar presente de diferentes formas, ya sea en deportes, videojuegos, actividades recreativas o lúdicas.

Como se ha mencionado anteriormente el juego va a tener una implicación social y afectiva por lo que, a través de él, el niño(a) toma contacto con sus iguales, y ello le ayuda a ir conociendo a las personas que le rodean y aprender normas de comportamiento.⁸ Por esto mismo, los juegos o actividades lúdicas permiten que los niños desarrollen habilidades sociales como el compartir, trabajar en equipo, entre otras, que los ayudarán con el proceso de socialización a lo largo de su vida.

Entre los diferentes tipos de juegos, están los que van a ayudar desarrollar la comunicación y la cooperación, como los simbólicos, en estos casos los niños van a tratar de representar vivencias o realidades de adultos, como ser padres, tener un oficio o jugar a ser una comunidad, por lo que para esto necesitan aprender a jugar y ponerse de acuerdo con otros niños, dejando de lado el egocentrismo, que es de etapas más tempranas, a tratar de cooperar con sus compañeros.

Así mismo están los juegos de reglas que también fomentan la cooperación, competencia y enseña la aceptación a normas establecidas por una figura de autoridad, este como su nombre lo indica, se trata de poner reglas o instrucciones a los jugadores, que deben de conocer y respetar; por último a mencionar, están los juegos cooperativos, en estos los niños no están compitiendo realmente, sino que cooperan entre sí para lograr un objetivo o meta y contribuyen a la formación de confianza, comunicación y cooperación,

todos estos juegos mencionados ayudan de manera implícita al infante a socializar, generar vínculos, entendimiento de su entorno y tener primer contacto con sentimientos de rechazo, éxito y fracaso.

El juego les permite la libre expresión, además se amplían las resonancias afectivas a través del compromiso y el esfuerzo. El juego supone un recurso primordial que permite al niño la expresión diversa de sus sentimientos, intereses y aficiones.⁷ De igual manera es importante el juego no sólo con otros niños si no con los padres, puesto que son el primer vínculo afectivo que se forma y por este medio los infantes logran percibir el cariño y cuidado, empiezan a percibir sus gustos, formando una identidad y carácter; esta autoexploración les permite tener una percepción de sí mismo y la sociedad en la que viven.

Conclusión

El juego le permite al infante/adolescente desarrollar su identidad futura, pues este brinda herramientas para desarrollar habilidades y conductas que le serán útiles para fortalecer su memoria, creatividad y concentración.

Es una base fundamental para el desarrollo del lenguaje, pues al jugar se forma una estructura compleja del idioma con el fin de comunicarse para resolver conflictos, llegar a acuerdos y negociar.

Por otro lado, las habilidades sociales gracias a la influencia de la mejora lingüística se ven favorecidas pues se aprende a expresar, enfrentar temores y desarrollar valores que lo guiarán a la aceptación de normas y a la regulación de su comportamiento.

Recomendación

Fomentar el juego en los infantes y adolescentes es recomendado para que su desarrollo individual se vea favorecido al igual que su creatividad, lenguaje, memoria, concentración y con ello estas herramientas le permitan poder relacionarse efectivamente dentro de la sociedad.

Referencias

1. Rodríguez, J. E. y Trasancos, M. (2016). Propuesta didáctica de aplicación del juego popular y tradicional en el aula de educación infantil. *TRANCES. Transmisión del Conocimiento Educativo y de la Salud*, (4), 275-294.
2. Erikson, E. (1963). *Childhood and society*, Nueva York: Norton.
3. Dag, N; Turkkan, E; Kacar, A; Dag, Huseyin. *Childrens only profession: Playing with toys*. North Clin Istanb. 2021 [consultado el 20 de febrero de 2024]
4. López Araujo J et al. El juego en el desarrollo intelectual del niño. *UNIVERSIDAD, CIENCIA y TECNOLOGÍA*. el 22 de mayo de 2020;97-106.
5. Ávila RDD. El Juego y su importancia en el desarrollo psicológico del niño [Internet]. Edu.uy. [citado el 29 de febrero de 2024]. Disponible en: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/28653/1/juego_version_final_corregida.pdf

6. Del Carmen A. LA IMPORTANCIA DEL JUEGO EN EL DESARROLLO PSICOMOTOR. Saeta Digital Educación y Psicopedagogía [Internet]. el 25 de febrero de 2022; Disponible en: <https://www.unae.edu.py/ojs/index.php/educacion/article/view/324>
7. Patricia Solís García. La importancia del juego y sus beneficios en las áreas de desarrollo infantil. Voces de la Educación, 2019. hal-02516612
8. Giovanna J, Elizabeth A, Cecibel Y, Johanna N. EL JUEGO EN EL DESARROLLO INTELECTUAL DEL NIÑO. Universidad Ciencia y Tecnología. 2020 jun 6;1(1):97–106.

OPINIÓN DE LOS ALUMNOS

1. Al leer el Programa educativo de la EE de Bioética, comprendí mejor el objetivo de esta materia y porqué es fundamental su estudio. Ya que como futuros Médicos Cirujanos es importante saber tomar decisiones (que nos parezcan correctas o no) pero apegándonos a un marco legal. También me parece significativo que no perdamos el sentido humanista, porque tenemos que empatizar con los pacientes y siempre mantener nuestros valores y principios intactos. Debemos saber analizar los dilemas éticos para argumentar adecuadamente las decisiones que tomemos.

SANCHEZ PEREZ KARYME YEXALEN

2. Buenas tardes, al leer el programa educativo de Bioética me parecieron importantes e interesantes los puntos que mencionaré a continuación:

El aprender a mantener una relación médico-paciente ya que hoy en día existen muchos médicos catalogados como “deshumanizados” porque solo ven al paciente como un ser con un problema que ellos deben resolver, olvidando fácilmente que cada paciente es un ser humano como nosotros con sentimientos y no solo con dolores físicos. Confidencialidad y empatía con los comentarios realizados en clase, ya que nosotros como estudiantes muchas veces hacemos comentarios sobre cómo nos sentimos respecto a las clases sin afán de ofender a ningún docente, por eso considero importante este punto

Analizar dilemas éticos, debido a que muchas veces nosotros como médicos debemos presenciar situaciones en las que hay que tomar una decisión muy delicada y no sabemos qué es lo correcto o lo incorrecto.

Respeto a los Derechos Humanos, este punto me parece importante porque muchas veces los pacientes no están de acuerdo con los procedimientos que se deben realizar y nosotros como médicos debemos entender y respetar su decisión, aunque esto les cueste la vida a los pacientes. Respecto al documento de ética y valores en clase, me gustó mucho la frase que apareció donde el matemático Al Khawarizmi afirma que todas las características que tenemos como personas vale 0 mientras que la ética vale 1, sin esta, entonces no importa el cúmulo de cosas buenas que tengamos siempre tendremos un valor final de 0, por el contrario, podemos no tener demasiadas cualidades, pero si tenemos ética entonces nuestro valor final será de 1.

HERRERA GARCIA SABY

3. Leyendo el Código de Ética de la Universidad Veracruzana, en lo particular pude destacar el compromiso que este ha generado con respecto a los valores que nosotros debemos aplicar en el ámbito académico y por supuesto afuera de este, como personas debemos saber que es muy importante recordar eso que hemos aprendido y nos identifica como humanos; y esto de forma general, tanto a alumnos como docentes, y claro debemos ser responsables y aplicarlos en nuestro día a día.

JUAREZ ROJAS MOISES EDUARDO

4. Buen día, considero que la experiencia educativa de Bioética tiene una gran importancia en lo que es la formación de un médico, pues al tratar con personas de forma muy recurrente es necesario el saber cómo actuar ante ciertas situaciones de tal forma que se conserve el sentido humanista de la medicina, mejorando así la relación médico paciente.

XALATE BAXIN ALAN UZIEL

5. La declaración fue el primer reconocimiento universal de que los derechos básicos y las libertades fundamentales son inherentes a todos los seres humanos, aplicables en igual medida a todas las personas, pero sobre todo que todos y cada uno de nosotros hemos nacido libres y con igualdad de dignidad y de derechos. Independientemente de nuestra nacionalidad, lugar de residencia, género, origen nacional o étnico, color de piel, religión, idioma o cualquier otra condición, el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París. Con respecto a la ética y valores en clase, los valores éticos son imprescindibles en el desarrollo formativo de cualquier alumno en cualquier nivel educativo, y justo la enseñanza desde casa y en el ámbito estudiantil nos permite tener responsabilidades y tomar decisiones.

GARCIA MORALES DARIANA ESTHER

6. Buenas noches Doctor. Después de haber leído la información que nos ha compartido, el acto médico son aquellas acciones (investigaciones, tratamientos e intervenciones) que emite un profesional de salud para poder así contribuir a la recuperación del paciente, y esto no solo el médico, todos los profesionales de la salud tales como odontólogos, enfermeras, técnicos, etc. Este acto médico no deberá considerarse un acto mercantil y además, debe de ser tomado con responsabilidad, profesionalidad, apegado a la ley y que su único fin sea proteger la salud. Mencionando la responsabilidad, la mala praxis, es un error inexcusable, aunque pueden existir errores accidentales aun apegándose a las buenas prácticas médicas (Lex Artes).

SILVA AZUA BRENDA

7. En medicina los derechos se comprenden en cuestiones que giran al rededor del respeto y cuidado de la vida. Se pretende formar profesionales de la salud que tenga una perspectiva humanista, es decir, que el medico sea ético y moral y esto se logra al proporcionarle información e incentivarlo para que conozca sus principios y valores. Las acciones que se pretenden tomar a cabo para que nosotros como estudiantes nos vayamos educando en la bioética medica e involucrando más, es que los maestros brinden reflexiones éticas en todas las EE y que los alumnos trabajen en conocerse más a sí mismos en busca de identificar y darse cuenta de sus posturas éticas.

BETZABE CARDENAS PORTELA

8. Los honorarios médicos son un pago o remuneración por el servicio que brindaron los profesionales de la salud, ya sea, un tratamiento, consulta o intervención. Considero que esta remuneración sea dada e implementada porque todo trabajador lo que hace es prepararse constantemente para ofrecer un mejor servicio, los sacrificios que pueden llegar a experimentar ante dichas circunstancias, la implicación legal que juega un papel fundamental en su trayectoria laboral y saber que es un servicio que se está otorgando en base a influencia ética y moral.

MERAZ ALVAREZ FEIVEL

9. El debate sobre los honorarios médicos no es solo un asunto de dinero. Es una cuestión de garantizar una atención médica de calidad, accesible y sostenible para todos. Necesitamos un sistema que valore la dedicación de los médicos, pero que también priorice el bienestar de los pacientes. La tecnología y la revisión de políticas públicas pueden ser aliadas. Implementar la telemedicina para consultas no presenciales o explorar modelos de financiamiento mixtos público-privados son algunas ideas que se pueden barajar. Al final, el objetivo es claro: un sistema de salud donde los honorarios médicos no sean un obstáculo para la salud, sino un instrumento para garantizar el bienestar de la población.

GONZALEZ MENDOZA GRETTEL FERNANDA

10. Durante nuestro proceso formativo en la Facultad de Medicina y en cualquier otra institución dedicada al área bioquímica-biológica-médica en el que intentamos aprender la disciplina Bioética, debemos transformar nuestras actitudes y nuestro carácter moral. Es, por tanto, muy importante que la formación en Bioética no se limite exclusivamente a conocimientos teóricos, sino que nos permita como alumnos adquirir la capacidad mediante el interés por el otro, lo cual solo se puede lograr con su acercamiento a la sociedad.

Enseñar Bioética no tiene validez si solo se transmiten conocimientos, se debe predicar con el ejemplo y enseñar a los alumnos a tomar decisiones con base en la bioética, mis propuestas contienen: trabajo en sociedad, análisis de casos clínicos con referencia a la bioética, Intentar que los alumnos tengan criterio propio y reconocerlos como individuos.

PAVON BARAHONA ELENA ANAHLI

11. ÉTICA EN EL EQUIPO DE SALUD

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-72032018000100005

¿Cómo interpreta usted el contenido informativo del artículo revisado?

La experiencia educativa de bioética es pasada por alto por la mayoría de los alumnos de medicina, infravalorando la llenura de saberes básicos durante la carrera desde una perspectiva social; el artículo trata de motivar a el estudiante a no despreciar la enseñanza impartida durante esta experiencia educativa.

¿Cómo enjuicia usted el contenido informativo del artículo revisado?

Considero que no solo parece estar diseñado para médicos en formación, sino también para los que ejercen, pues el médico no deja de recibir nueva información cada mañana. El artículo, el cual se encuentra muy bien redactado y estructurado, resulta motivante acercándonos más a una experiencia educativa la cual tiende a ser vista por menos o innecesaria.

¿Qué propone Usted para mejorar lo referente al contenido del artículo revisado?

Llegando a un punto más objetivo, el hecho de realizar un estudio acerca de la población atendida en un centro de salud público nos podría otorgar una mayor responsabilidad al observar la realidad del trato médico-paciente.

MONTANO GUERRERO YOEL ALESSANDRO

ÉTICA DOCENTE ASISTENCIAL MÁS ALLÁ DE LOS BUENOS DESEOS

Francisco Domingo Vázquez Martínez

Observatorio de Educación Médica (OBEME)

La ética aplicada prescribe que hacer y cómo acercarse al deber ser de un campo concreto de la actividad humana; es fundamentalmente normativa; debe orientar sobre la realización de proyectos, programas y acciones específicas para que se cumpla cada vez más y mejor con las funciones del campo al que se está aplicando. En este sentido, toda consideración de ética aplicada que no se concreta en acciones resulta una contradicción, en una ausencia o falta de ética. Este punto es fundamental. Así, la ética aplicada al espacio docente asistencial (EDA) no será una realidad hasta que se recapitule en un programa que apoye e impulse el mejor cumplimiento de su misión: la garantía armónica y simultánea de los derechos a la educación, al trabajo digno y a la atención médica.

Como ya se dijo, el EDA es aquel en el que se tienen que proteger, respetar y garantizar los derechos humanos durante la realización paralela de acciones de atención y educación médica. Los campus universitarios propios de las escuelas y facultades de Medicina son espacios puramente educativos y las unidades médicas (hospitales, consultorios y centros de salud) son sitios específicos para ofrecer atención médica a quienes así lo requieran. Tanto los espacios universitarios como los de atención médica son, cada uno por su lado, objeto de aplicación de la ética, de evaluación, certificación, acreditación, y motivo de planes y programas de mejoramiento permanente que pueden contribuir a perfeccionar las funciones del EDA, pero que no son específicos para él, ni consideran todas sus particularidades.

El EDA tiene características y una razón de ser propias, diferentes a las de los espacios puramente educativos o asistenciales. Por ejemplo, en los espacios puramente asistenciales no existe la relación estudiante-paciente, porque no hay estudiantes de medicina que sean también proveedores de atención médica; y en los espacios únicamente educativos los profesores no tienen obligaciones asistenciales. La ética docente asistencial parte de contestar las siguientes preguntas: ¿esta acción o propuesta contribuye al desarrollo de la misión del EDA?, ¿la acción en cuestión mejora la calidad de la educación médica sin menoscabo de la seguridad de los pacientes ni de la calidad de la atención médica? Si las respuestas son afirmativas es que sí es una acción ética; si las respuestas son negativas habrá que erradicar y desestimar esas acciones que no contribuyen a la educación médica ni a la seguridad de los pacientes ni a la atención médica de calidad.

Implementar acciones éticas en el espacio docente-asistencial empieza por evaluar el cumplimiento actual de su misión. En este sentido, el Observatorio de Educación Médica y Derechos Humanos (OBEME) realiza una encuesta a internos, pasantes y residentes de medicina para que evalúen, entre otros, su derecho a la educación en el EDA. La evaluación que realizaron quienes terminaron su internado médico en diciembre de 2023, del espacio docente asistencial en el que estuvieron (n = 92) tiene, en una escala de cero a cien, una calificación de 56 (Q1 = 49 y Q3 = 65). La mejor evaluación dada es de 89 y la más baja de 25. Con estos resultados base, y desde la perspectiva de la ética docente asistencial procede en primerísimo lugar, como ya se mencionó, la elaboración de un plan de mejora de los derechos de estudiantes, profesores y pacientes en los espacios docente asistenciales de las cinco facultades de Medicina de la Universidad Veracruzana (UV). Por su importancia, hay que insistir en que la ausencia de un plan de desarrollo e impulso de la ética docente asistencial contradice a la propia ética.

Para reflexionar sobre los resultados de las encuestas realizadas por el OBEME y construir un plan de desarrollo de la ética docente asistencial en las facultades de Medicina de la UV se realizará el 2do Seminario taller de ética docente asistencial, dirigido principalmente a profesores de la experiencia educativa de internado y servicio social, a coordinadores de estos ciclos educativos y de residencias médicas.

En el 2do seminario taller de ética docente asistencial conviene identificar y reconocer las experiencias exitosas. Para el caso del internado médico (ciclo enero-diciembre 2023) los espacios mejor evaluados son el Hospital General de Martínez de la Torre (SESVER) correspondiente a la Facultad de Medicina de Xalapa (89), al Hospital General de Sub Zona 26 (IMSS Norte) de la Facultad de Medicina de Veracruz (88), a la Clínica Hospital (ISSSTE Orizaba) de la Facultad de Medicina de Cd. Mendoza (69) y al Hospital General de Zona No. 32 (IMSS Sur) de la Facultad de Medicina de Minatitlán (68). Se insiste y resalta que la evaluación a los espacios docente asistenciales las efectuó estudiantes de medicina que cumplieron con el internado médico en dichas unidades. En este sentido, un plan de desarrollo docente asistencial también atiende a la obligación de considerar la opinión de las y los estudiantes de medicina y, de manera consistente, con el Programa de Trabajo 2021-2025 Por una transformación integral de la UV.

LA IDENTIDAD MEDICA APEGADA A LA ÉTICA (UNA REFLEXIÓN DE EMPODERAMIENTO)

Dr. José Antonio Bendimez Godos

Hoy quiero abordar desde mi perspectiva, como profesional de la medicina la Identidad Médica apegada a la ética. Tema del cual quiero resaltar la pérdida de desapego existencial en profesionales de la salud.

Quiero comentarles que mi decisión de ser médico nace desde que cursaba mis estudios primarios y lo recibo como un regalo anticipado del director del plantel y después de haberle ayudado acomodar una serie de cajas de libros que nos eran distribuidos de manera gratuita a los alumnos de los diferentes grados de enseñanza primaria. Me concedió la oportunidad de escoger el que más me interesara y escogí un libro de ciencias naturales, el cual mostraba los aparatos y sistemas del cuerpo humano, y fue el detonante, despertando en mí el interés por la medicina.

Años más tarde, corría el año de 1979 cuando ingresé a la Facultad de Medicina “Miguel Alemán Valdés” (actualmente Región Veracruz) de la Universidad Veracruzana. Sentía un gran entusiasmo, pero a la vez me invadía una gran incertidumbre de cómo sería mi desempeño en la misma.

Era de admirarse observar a los compañeros que cursaban el último año de la carrera, donde sonreían, bromeaban y desfilaban ante nuestros ojos con una gran gallardía y presunción.

Sobresalía ante todo sus uniformes en los hombres su pantalón, camisa, calzado y bata blanca y las mujeres con vestido, falda y blusa y batas blancas (toda la vestimenta impecable).

Ahora ya, como integrante de la plantilla de alumnos, representaba un reto llegar a la cima donde los alumnos del último grado académico se encontraban próximos a cumplir su ciclo académico e iniciar su año de internado de pregrado. Pero, sobre todo, de guardar y hacer guardar con disciplina lo que representaba para todo alumno de la época desfilarse por los pasillos con el uniforme que nos daría identidad médica.

Después de llegar a esta definición (Identidad Médica), el cuestionamiento se basa en su apego ético por parte de los futuros profesionales. Desde la limpieza y pulcritud del uniforme, la gallardía con la que orgullosamente lo portábamos, y en donde podíamos observar los diferentes grupos y grados en sana convivencia. Algunos nos agrupábamos por los pasillos y salones en donde resaltaban comentarios que rodeaban los diferentes temas y en donde solíamos compartir información de los mismos, otros consultando y

estudiando apegados a sus grandes tomos de libros que solían acompañarnos ya sea en los pasillos o en la biblioteca de la escuela, en donde los que no teníamos la oportunidad de comprar un libro, solíamos competir para que se nos fuera prestado por parte del bibliotecario y así realizar un resumen del tema que iba a ser tratado.

Cada materia representaba un nuevo reto en nuestro camino por ser médicos, el tiempo lo aprovechábamos al máximo pues muchos de nosotros trabajábamos pues ya teníamos roles agregados, en donde se sumaban responsabilidades como el de ser cabezas de familia. Solía haber clases que iniciaban desde las 7:00 am y otras en donde nos retirábamos ya pasadas las 22:00 hrs.

Vienen a mi mente los recuerdos de tantas anécdotas que compartimos con un compañerismo sinigual y que hoy en día podemos revivir en las diferentes convocatorias que nos permiten celebrar año con año nuestro egreso como profesionales de la medicina y donde perdura la amistad, el compañerismo, el humanismo, el respeto y admiración por nuestros compañeros de generación. Algunos de ellos ya ausentes que recordamos con nostalgia.

También es importante mencionar a quienes nos forjaron y compartieron sus enseñanzas y su tiempo, su paciencia y tolerancia. Muchos de ellos admirados y reconocidos, algunos ya no se encuentran con nosotros, pero existen aún algunos que aún siguen vigentes y otros que se encuentran en el retiro por alcanzar la plenitud de sus vidas. Para todos ellos nuestra gratitud por el legado de su gran apostolado y que hoy nos toca compartir.

Subir la cuesta y lograr la cima de ser médicos no es fácil, se requiere de mucho sacrificio, esmero, constancia, disciplina, respeto y amor a la profesión de ser médico, pero sobre todo el poder servir con ética a nuestros pacientes, lo cual representa el mas alto honor al recibir sus muestras de gratitud, amor y cariño.

En conclusión, la ética profesional es resultado de la formación y desempeño que como profesionales de la salud cultivamos día a día y que podemos brindar con calidad y calidez a nuestros pacientes.

Mi reconocimiento para quienes su identidad medica la llevan apegada a la ética

Atentamente
Dr. José Antonio Bendimez Godos.

PEDIATRIA y BIOÉTICA

Víctor Manuel Ortiz Álvarez

Revisor: Dra. Ma. Cristina Ceballos Vela

El proceso de criar a un ser humano es una de las tareas más complejas y extensas a las que uno pudiera enfrentarse, y dentro de este desafío, la disciplina infantil juega un papel trascendental en el desarrollo integral de los niños. Desde el momento del nacimiento, los niños están constantemente interactuando con su entorno, y es a través de estas interacciones que su personalidad comienza a formarse, dando lugar al desarrollo tanto del temperamento como del carácter (Cohn, 1951, pp. 32-33). Por esta razón, durante las etapas tempranas de la vida, los individuos tienen un desarrollo temperamental y moral limitado, lo que puede hacer que sean propensos a desarrollar una personalidad viciosa y volátil. Este hecho representa un verdadero desafío para la paciencia de los padres, ya que puede llevarlos a actuar con dureza o crueldad. El propósito de este artículo radica en explorar los principios bioéticos de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia, aplicados específicamente al ámbito de la disciplina infantil. Sosteniendo que la comprensión del desarrollo normal del niño y contar con sólidos fundamentos éticos capacitará a los padres para reaccionar con ecuanimidad y justicia, brindando una disciplina basada en interacciones y experiencias positivas. Para alcanzar este objetivo, en los siguientes párrafos se incluirá el análisis del significado de la disciplina y su distinción del castigo, la exploración de los principios bioéticos y su aplicación práctica en la disciplina infantil, así como las consecuencias positivas de una disciplina ética en el desarrollo de los niños.

La Disciplina

La palabra “disciplina” se deriva de la palabra latina “disciplinare”, que significa enseñar o entrenar, como en la palabra discípulo (un seguidor o alumno de un maestro o líder). Por esta razón, se entiende a la disciplina como el conjunto de estrategias efectivas, apropiadas a la edad y desarrollo de los niños, cuya finalidad es capacitarlos para regular su propio comportamiento, forjar su carácter, protegerlos de cualquier daño, y mejorar sus habilidades cognitivas, socioemocionales y de funcionamiento ejecutivo (Sege et al., 2018). El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, la cual engloba su temperamento y carácter, necesita amor y comprensión, desenvolviéndose en un

ambiente de afecto y de seguridad moral, en el cual los padres tengan una participación activa en la enseñanza de comportamientos aceptables. Por lo tanto, los métodos apropiados para abordar el comportamiento de los niños cambiarán a medida que los niños crezcan y desarrollen mayores capacidades cognitivas y de funciones ejecutivas.

Sin embargo, la mayoría de los padres utilizan castigos verbales y corporales respondiendo impulsiva o emocionalmente en lugar de instrumental e intencionalmente (Holden et al., 2014). Entendiéndose al castigo corporal como cualquier castigo en el que se emite fuerza física y tiene como objetivo causar algún grado de dolor o malestar, por leve que sea. Por ejemplo, de trata de tirar del pelo o de las orejas, golpear, abofetear o azotar con la mano o con un palo, cinturón, zapato, cuchara o similar. Las formas verbales de castigo incluyen el castigo con menosprecio, denigración, acusación, amenazas, miedo o ridiculización (CRC, 2006). Aunque el castigo corporal tiene una mejora significativa a corto plazo en los niños, es perjudicial para el comportamiento y el desarrollo a largo plazo. Este tipo de estrategias desarrollan en los niños miedo a ser castigados en lugar de impulsar su pensamiento crítico y ayudarlos a comprender la razón de por qué cierto comportamiento es bueno o malo. Además, Experimentar castigos corporales aumenta las probabilidades de que sean más desafiantes y agresivos en el futuro (Reichman et al., 2001). El castigo corporal de los niños pequeños se asocia con una conducta agresiva posterior, mayores niveles de conducta externalizante y menor receptividad (MacKenzie et al., 2013). También, el abuso verbal por parte de los padres antes de los 13 años se asocia con un aumento de los problemas de conducta y los síntomas depresivos de los adolescentes (Lansford et al., 2012). Las experiencias de azotes a esta edad se asocian con mayores probabilidades de intentos de suicidio, consumo de alcohol moderado a excesivo y abuso de sustancias (Lansford et al., 2012).

Por tanto, es evidente que el uso de cualquier forma de maltrato o castigo físico o verbal en los niños debe ser evitado a toda costa. Estas prácticas, ya sea en forma de castigo corporal o verbal, no solo carecen de beneficios a largo plazo en el comportamiento y desarrollo de los niños, sino que también pueden tener consecuencias perjudiciales significativas. En lugar de promover un ambiente de aprendizaje y comprensión, el castigo físico y verbal instaura el miedo y la sumisión, inhibiendo el desarrollo del pensamiento crítico y fomentando comportamientos desafiantes y agresivos en el futuro. Por lo tanto, es fundamental optar por estrategias educativas que promuevan el diálogo, el entendimiento y el respeto mutuo, sentando así las bases para un crecimiento saludable y positivo de los niños.

Principios Bioéticos

La bioética se describe como la deliberación práctica de las exigencias éticas que lleva consigo el respeto por la vida humana, y la promoción de la dignidad de la persona (León-Correa et al., 2015). En otras palabras, la bioética estudia el ejercicio de la moral en la conducta del ser humano con respecto a la vida y el ambiente en el que pueden darse condiciones aceptables para la misma. Esta se rige en cuatro principios fundamentales: el respeto a la autonomía del sujeto capaz de tomar decisiones, la no maleficencia al abstenerse intencionadamente de realizar actos que puedan causar daño o perjuicio, buscar la beneficencia del individuo contribuyendo con su bienestar y la justicia al tratarlo como le corresponde y evitar la desigualdad.

Es necesario analizar el ejercicio de la bioética en la disciplina infantil con un enfoque en los valores y virtudes porque estos son los pilares fundamentales que guían el comportamiento moral y ético tanto de los padres como de los cuidadores en su interacción con los niños. La conclusión de Sócrates de que el valor es el ejercicio de la moral basada en la razón y el conocimiento resalta la importancia de comprender lo que se debe y no se debe hacer, y actuar en consecuencia (Cohn, 1951, pp. 32-33). En el contexto de la disciplina infantil, esto implica que los adultos deben reflexionar sobre sus valores fundamentales, como el respeto, la compasión, la justicia y la responsabilidad, y aplicarlos en sus interacciones con los niños.

Autonomía:

Respeto: Cuando permitimos que el niño participe en la toma de decisiones sobre su vida cotidiana, como elegir qué ropa ponerse o qué actividad realizar durante su tiempo libre, estamos demostrando respeto por su autonomía y capacidad de elección.

Responsabilidad: Al enseñar al niño a ser responsable de sus acciones, le estamos brindando la oportunidad de aprender de sus errores y de asumir las consecuencias de sus decisiones, lo que promueve un sentido de responsabilidad hacia sí mismo y hacia los demás.

Paciencia: Practicar la paciencia implica permitir que el niño experimente y aprenda a su propio ritmo, sin presionarlo ni imponerle expectativas poco realistas. Esto les da la libertad de explorar y descubrir el mundo a su manera, lo que contribuye a su desarrollo autónomo y seguro.

No maleficencia:

Compasión: Al disciplinar a los niños, es importante abstenerse de usar métodos que puedan causarles daño físico o emocional. En su lugar, debemos demostrar compasión y empatía hacia sus sentimientos y necesidades, buscando enfoques de disciplina que promuevan la comprensión y el aprendizaje.

Comprensión: Reconocer y comprender las necesidades individuales y emocionales del niño es fundamental para evitar situaciones que puedan causarle daño o malestar. Esto implica ser conscientes de sus experiencias y sensibilidades únicas, y adaptar nuestras estrategias de disciplina en consecuencia.

Apacibilidad: Abordar el comportamiento problemático del niño con calma y compasión es esencial para evitar situaciones de conflicto o estrés innecesario. Mantener la calma y ofrecer apoyo amoroso ayuda al niño a sentirse seguro y valorado, lo que facilita un proceso de disciplina más efectivo y respetuoso.

Beneficencia:

Generosidad: Brindar apoyo y orientación al niño durante el proceso de disciplina es una forma de demostrar generosidad y preocupación por su bienestar y desarrollo. Al proporcionarles las herramientas y el apoyo que necesitan para crecer y aprender, estamos contribuyendo a su felicidad y éxito.

Empatía: Practicar la empatía implica ponerse en el lugar del niño y considerar sus sentimientos y perspectivas al establecer límites y consecuencias. Al demostrar empatía hacia sus experiencias y preocupaciones, fortalecemos nuestra conexión con ellos y promovemos un ambiente de comprensión y colaboración.

Cuidado: Garantizar un ambiente seguro y amoroso donde el niño se sienta valorado y apoyado es una forma de demostrar cuidado y atención hacia su bienestar físico y emocional. Al proporcionarles un entorno afectuoso y protector, les brindamos el amor y la seguridad que necesitan para crecer y prosperar.

Justicia:

Equidad: Aplicar reglas y consecuencias de manera justa y consistente para todos los integrantes de la familia es esencial para promover un ambiente de equidad y respeto mutuo. Al tratar a todos los niños de manera justa y sin favoritismos, fomentamos la igualdad y la cooperación en la familia.

Responsabilidad: Enseñar al niño sobre la importancia de respetar los derechos y necesidades de los demás es fundamental para promover un sentido de responsabilidad y cuidado hacia los demás. Al fomentar la responsabilidad en sus interacciones con los demás, ayudamos a construir relaciones sanas y respetuosas.

Honestidad: Mantener una comunicación abierta y honesta con el niño sobre las expectativas y consecuencias de su comportamiento es esencial para promover la confianza y la transparencia en la relación. Al ser honestos y claros en nuestras expectativas, establecemos un estándar de comportamiento justo y equitativo para todos los miembros de la familia.

Es importante señalar que, desde una perspectiva deontológica, pueden surgir situaciones en las cuales los principios éticos se vuelven mutuamente excluyentes. Por ejemplo, bajo el principio de autonomía, se podría permitir que un niño salga a jugar a la pelota si así lo desea. Sin embargo, si se tiene conocimiento de que está lloviendo intensamente y hay riesgo de tormenta, el principio de beneficencia dicta que no se le debería permitir, en aras de salvaguardar su bienestar. En tales casos controvertidos, es necesario aplicar los principios éticos kantianos del beneficio global, es decir, tomar la decisión que maximice el beneficio de ambas partes. Además, el padre no se habrá de limitar a dictarle al niño qué debe o no hacer, sino que se le habrán de explicar las razones por las cuales se ha tomado dicha decisión y por qué esta es beneficiosa para él.

Beneficios de la Disciplina Ética en el Desarrollo Infantil

La aplicación de principios bioéticos en la disciplina infantil puede tener numerosas consecuencias positivas en el desarrollo del niño. Primeramente, fomenta la autoestima y la confianza ya que, al ser tratados con respeto y amor, los niños desarrollan una imagen positiva de sí mismos y confían en sus habilidades para tomar decisiones y resolver problemas de manera constructiva. También, desarrolla las habilidades sociales, pues la disciplina basada en el diálogo y el entendimiento fomenta habilidades de comunicación efectiva y resolución de conflictos, preparando a los niños para interactuar de manera saludable con los demás en diversos contextos sociales. Además, promueve el pensamiento crítico al involucrar a los niños en el proceso de establecer reglas y consecuencias, pues se les anima a reflexionar sobre sus acciones y las consecuencias de estas, promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico y la responsabilidad personal. Esta capacidad de reflexión y toma de decisiones les será invaluable a medida que crezcan y enfrenten desafíos más complejos en la vida. Por último, una disciplina ética

que promueve la justicia construye un ambiente familiar basado en el respeto mutuo y la comprensión, lo que fortalece los lazos familiares y crea un entorno de confianza en el que los niños se sientan seguros y valorados. Esta sensación de seguridad emocional proporciona un cimiento sólido para el desarrollo biopsicosocial del niño.

Conclusión

La disciplina infantil debe abordarse desde un enfoque ético, considerando principios como el respeto a la autonomía, la no maleficencia, la beneficencia y la justicia. Es crucial proporcionar un ambiente seguro y amoroso donde los niños puedan crecer y desarrollarse positivamente. Al evitar el castigo físico o verbal y optar por estrategias que fomenten el diálogo y la comprensión, los padres pueden promover relaciones familiares saludables y fortalecer el vínculo con sus hijos. Se anima al lector a reflexionar sobre sus prácticas de crianza y a considerar cómo pueden integrar estos principios éticos en su vida familiar para criar a niños seguros, respetuosos, felices y prosperos en la sociedad.

Referencias bibliográficas

1. Cohn, J. (1951). *Los Grandes Pensadores, Sócrates*. (3 Ed). Editorial Nacional.
2. Sege, R. Siegel, B. (2018). Effective discipline to raise healthy children. *Pediatrics*, 142(6), e20183112. <https://doi.org/10.1542/peds.2018-3112>
3. Holden GW, Williamson PA, Holland GW. Eavesdropping on the family: a pilot investigation of corporal punishment in the home. *J Fam Psychol*. 2014;28(3):401–406
4. Committee on the rights of the child, General Comment No. 8 (2006) “The right of the child to protection from corporal punishment and other cruel or degrading forms of punishment” (arts. 19; 28, para. 2; and 37, inter alia)
5. Reichman, NE. Teitler, JO. Garfinkel, I. McLanahan, SS. (2001). Fragile families: sample and design. *Child Youth Serv Rev*. 23(4–5):303–326
6. MacKenzie, MJ. Nicklas, E. Waldfogel, J. Brooks-Gunn, J. (2013) Spanking and child development across the first decade of life. *Pediatrics*. 132(5).
7. Lansford, JE. Wager, LB. Bates, JE. Dodge, KA. Pettit, GS. (2012). Parental reasoning, denying privileges, yelling, and spanking ethnic differences and associations with child externalizing behavior. *Parent Sci Pract*. 12(1):42–56
8. León-Correa, FJ. Sorokin, P. (2015). *Bioética y salud*.

La cadena de Valores:

La educación surge como la base de la cimentación de los valores que le secundan. Cada uno de ellos tan importante uno que otro. Estos valores integran en conjunto una gran cadena que influyen en el desarrollo de características y cualidades de una persona.

Las muestras de amor y cariño que desde niños recibimos de nuestros padres inician el proceso de Educación. Ya que el área afectiva es determinante de lo que a futuro podemos desarrollar.

La Educación efectiva durante los primeros años de vida debe ser significativa también ya que permite el desarrollo de conductas basadas en valores que permitirán a su vez la construcción de un ser humanista.

No hay amor, donde no se recibe.

El conocimiento nos da seguridad en nuestro actuar.

La habilidad la desarrollamos a través del tiempo y la suma de nuevos conocimientos que nos ayudan a reafirmar nuestros ejercicios físicos y mentales.

La actitud es resultado pleno de nuestra confianza al desarrollar conocimientos y habilidades que nos permiten mostrar de manera asertiva y propositiva.

El trato respetuoso tiene como esencia el amor a la vida de nuestros semejantes a través de nuestros sentidos, la admiración por los seres vivientes y por todo el entorno que nos envuelve. Es dar con amor lo que recibiste con amor. Ayuda a forjar el carácter de los individuos dándoles su identidad.

Ser...Deber Ser.

El Ser está centrado en el interior de la persona y nos permite actuar y reaccionar en base a nuestro aprendizaje adquirido a través de la ética, moral y valores, pero el deber ser nos da el sentido, nos disciplina a través de normas y códigos que la propia sociedad ha creado.

Es así que la Ética nos conduce a diferenciar el bien del mal y que son basados en valores adoptados culturalmente por la sociedad en que vive.

Los factores sociales, culturales y de formación profesional son detonantes para la formación y construcción de la identidad del individuo. Como se muestra, como se desempeña, como transmite, como trata a sus semejantes.

Concluyo con una gran reflexión

La Educación que recibíamos de nuestros padres por generaciones se encuentra pagando un precio alto, donde existen factores en nuestro entorno que han sido determinantes.

La Educación estaba centrada en el hogar en las madres o abuelas (matriarcado), en donde el hombre solo era proveedor. Hoy la mujer se ha sumado al área laboral y en los matrimonios actuales existe el cambio de roles, sin embargo, existen muchos casos donde la mujer asume ambos roles o viceversa. Dando como resultado la falta de educación donde los actuales hijos se ven influenciados por los entornos de las redes y convivencia sociales en su mayoría mal canalizada.

Los intentos por revertir todo ello solo se puede lograr formando desde su raíz nuevas generaciones de profesionales en las diferentes ramas.

Requerimos de una sociedad participativa, consciente y con mucha voluntad política de quienes nos gobiernan.

Los docentes debemos concientizarnos y contribuir en retomar la identidad de nuestros futuros profesionales en un marco de respeto y convivencia sana. Sumados en el reforzamiento de los valores en su formación Ética.

DR. JOSÉ ANTONIO BENDIMEZ GODOS.

MATERNIDAD SUBRROGADA Y EL DEBATE BIOÉTICO QUE LE ACOMPAÑA

SALUD MATERNO FETAL Y BIOETICA

Isis Arantxa Lora Contreras

Estudiante de la Facultad de Medicina Región Veracruz Universidad Veracruzana

Revisora

Dra. Ma. Cristina Ceballos Vela

Pediatra-Neonatóloga - Docente

La familia funge un papel muy importante en la sociedad desde tiempos antiguos, siendo un pilar para el desarrollo biopsicosocial de los seres humanos. Por lo tanto, cuando hay problemas que amenazan la reproducción y deseo de formar una familia, las personas se han visto obligadas a buscar opciones. Entre ellas, la maternidad subrogada.

“Una mujer acuerda ya sea con fines altruistas o económicos, gestar en su útero un embrión, que puede o no tener su material genético. Al término del embarazo, entrega el recién nacido a los solicitantes” (García, 2018).

La maternidad subrogada en México, al igual que en otras partes del mundo, ha sido sinónimo de controversia desde el punto de vista bioético, planteando preocupaciones sobre la autonomía y el consentimiento, pudiendo enfocarnos en la desregulación, despersonalización de las mujeres y niños y los intereses económicos que pueden o no, existir en estos procesos (refiriéndonos a una maternidad subrogada altruista o lucrativa).

Hablando de una maternidad subrogada con fines lucrativos, podemos hacer notoria la razón de las opiniones encontradas y la discrepancia en estas, teniendo como punto de partida la relación de las candidatas a madres gestantes y una necesidad económica que podría impulsar y motivar su participación, incluso poniendo en segundo plano su bienestar físico y psicológico.

Lo mencionado anteriormente, nos hace reflexionar en si esta práctica hace que el cuerpo de las mujeres sea cosificado, perpetuando, además, las desigualdades sociales en este binomio. Haciendo saber que, el deseo de tener un hijo no debería llevarnos a pensar y tratar a mujeres como una incubadora y en los niños como un producto o propiedad por los que podemos pagar, abriendo así un mercado inhumano, reduciendo la complejidad y dignidad de la maternidad a una simple transacción, esto no solo degradando a las madres sustitutas, sino también a las mujeres en general. Habiendo incluso, casos donde mujeres de bajos recursos en nuestro país, son contratadas por personas de clase media alta provenientes de Norte América y Europa. Retomando esto, es alarmante la realidad donde hay empresas que buscan beneficiarse con el procedimiento superponiendo sus intereses económicos.

Debido a los debates interminables que se han suscitado en los últimos años, suponiendo que la maternidad subrogada es un fenómeno imparable, una propuesta que ha tomado fuerza es la regulación mediante la legislación de nuestro país y tratados internacionales, salvaguardando los derechos de todos los participantes y haciéndolos cumplir, estableciendo acuerdos que prioricen la salud en el embarazo, parto y puerperio.

Pues, según Vázquez (2020), la no regulación de la maternidad subrogada deja en estado de indefensión a las y los menores de edad producto de estos acuerdos, y que nacen, por ejemplo, con problemas de salud, contraviniendo el interés superior de niñas y niños. Agregando a esto, las incógnitas que podrían suponer un problema en el acuerdo común de las partes implicadas, tales como:

¿A quién le corresponde decidir sobre si se desea abortar a un bebé gestado en maternidad subrogada?, ¿Se debe o no, realizar compensaciones económicas resarcitorias?, ¿La madre gestante puede arrepentirse y decidir quedarse con el bebé, esto traerá consecuencias?, ¿La madre gestante puede ser una persona conocida por los padres contratantes?, ¿La madre gestante puede elegir entre una cesárea o parto?, entre otras.

Este es un tema complejo que enfrenta varios desafíos, sean prácticos o éticos. Haciendo ver su regulación como un reto significativo o un pensamiento utópico, especialmente en el contexto de limitantes legislativas. En la sociedad contemporánea podemos ver fronteras bien delimitadas por la diversidad cultural, normas y valores que rigen los conceptos de familia, maternidad y procreación. Además, del principio de autonomía corporal y derechos individuales, aquí pueden entrar en conflicto diversos instrumentos internacionales de derechos humanos, el código civil federal y la ley general de salud.

Regulación de la gestación subrogada en México

Actualmente, en México no hay una legislación de las técnicas de reproducción asistida, permitiendo no solo conflictos en los padres contratantes y la madre gestante, sino también a los médicos que las practican y recién nacidos mediante estos. La Cámara de Diputados y Senadores ha reprobado algunas iniciativas que han sido presentadas, otras siendo dejadas en revisión.

Los únicos dos estados en México que han sido regulados son:

- Tabasco: estado que modificó su legislación en 2015, estableciendo que los padres contratantes deben ser mexicanos, quienes se encargarán de los gastos médicos necesarios desde la preconcepción hasta el puerperio, incluyendo un seguro de gastos médicos mayores. La mujer contratante deberá presentar un dictamen de su infertilidad. Todo el acuerdo debe ser aprobado por un juez.

- Sinaloa: desde el 2013, con ciertas restricciones, las cuales provocan que este estado no sea tan atractivo como el de Tabasco.

Otros estados como Ciudad de México, Coahuila y Guerrero, han presentado iniciativas a favor de reconocer estas técnicas. Por otro lado, Coahuila y Querétaro ya cuentan con artículos en el código civil que desconocen acuerdos implícitos de la gestación subrogada, invalidando este proceso.

En conclusión, la maternidad subrogada puede parecer una solución para parejas que no tienen la oportunidad de concebir, pero también es un problema de salud pública que incluye diferentes áreas de interés, haciendo notorio que la desregulación ha dejado antecedentes de prácticas donde los derechos humanos se pueden ver ignorados y violentados, dando lugar a explotación y mala praxis.

La idea de regulación efectiva se basa en un concepto donde se asume un resultado positivo. Sin embargo, no visualiza las vertientes de los problemas sociales y subestima las consecuencias no intencionadas que algunas políticas podrían traer, como estigmatización y marginación de ciertos grupos.

Una aprobación de la regulación ayudaría a brindar certeza de los derechos y obligaciones en el marco jurídico, protegiendo a las partes involucradas, promoviendo la ética y dignidad en cada procedimiento, asegurando el bienestar y beneficios por igual.

Bibliografía

- Bellver Capella, V. (2017). Tomarse en serio la maternidad subrogada altruista. Cuadernos de bioética. <http://aebioetica.org/revistas/2017/28/93/229.pdf>
- Canal 44. (2021, 27 octubre). Los “vientres de alquiler”, una realidad en México que genera ganancias millonarias [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=PIUdOaKQwds&feature=youtu.be>
- Domingo, C. (2020). Derecho a decidir: el mercado y el cuerpo de la mujer. Ediciones Akal. <https://elibro.net/es/lc/bibliotecauv/titulos/169266>
- García, L. (29 de mayo de 2018). Especial Bioética. Maternidad subrogada ¿cuál es la polémica sobre esta forma de tener hijos? Ciencia UNAM. <https://ciencia.unam.mx/leer/749/especial-bioetica-maternidad-subrogada-cual-es-la-polemica-sobre-esta-forma-de-tener-hijos->
- Vázquez Barajas, J. M. (2020). Maternidad subrogada en México: regulación, problemática y reconocimiento como un derecho humano. Revista de Derecho Privado, 1(16). <https://doi.org/10.22201/ijj.24487902e.2019.15.15207>



Boletín Bioética **UVeracruzana**

Número 7

Abril 2024